11-

Fusagasugá, 2025-04-28

Respetada Doctora.
KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA.
Jefe Oficina de Compras.
Universidad de Cundinamarca.

Ref. Subsanación Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la invitación No. 011 de 2025 para la Contratación de **"ADQUIRIR EL SERVICIO DE SOPORTE DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".**

Respetada Doctora:

De conformidad con la recepción de subsanaciones y/o observaciones, del 25 de abril de 2025, en el correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, de manera atenta se procede a realizar Subsanación a la Evaluación Jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. **GAMMA INGENIEROS S.A.S.**
   NIT 891.501.783-1
   R.L: Gabriel de Jesús Mazo Mayorquin.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Formato: ESG-SSI-r020 Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros**, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **GAMMA INGENIEROS S.A.S.**, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 011–2025, por lo anterior, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación No. 011-2025, emite el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1.	GAMMA INGENIEROS S.A.S.	HABILITADO (SUBSANO).

Cordialmente,

LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.
Directora Jurídica.
Universidad de Cundinamarca.

Proyectó: Jeimy Katerine Becerra T.
Asesora Jurídica.

11-46.8